ANÁLISIS DEL SECTOR	
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE LA ESA Y JUSTIFICACION	De acuerdo al decreto 092 de 2017, la selección de la ESAL se realizará así: (Marque con una x) Proceso competitivo para escoger una ESAL: ___x_____
FUNDAMENTOS JURIDICOS	Constitución Política de Colombia – Artículo 355 de la Constitución Política, Artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y artículos 2, 4 y 5 del Decreto 092 de 2017.
ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
RESPONSABLE:	ARMEL VELANDIA LÓPEZ
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES, ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS FOMENTANDO LA DINÁMICA RELACIONAL Y EL DESARROLLO AUTÓNOMO EN EL MARCO DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA.**
APORTES DEL MUNICIPIO:	**TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($38.944.000,00)**
APORTES DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	**MINIMO UN APORTE DEL (10%) TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.894.400,00)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($38.944.000,00), además del aporte representativo de la entidad sin ánimo de lucro, el cual no podrá ser inferior al 10% del aporte del Municipio, equivalente a TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.894.400,00)**
RUBRO Y CDP	CDP 2025000195 DE FECHA 21/02/2025 RUBRO: 2.3.2.02.02.009.019 / 41 / 4102 / 4102043 / 91199 / 001 / 2024734490021 / 101
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO:	Línea estratégica: Desarrollo Social para la Equidad, sector: Inclusión Social y Reconciliación y el programa: "Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes".

VIABILIZACION DEL PROYECTO:	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y LA JUVENTUD, código **BPIN 2024734490021**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	En atención a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.4.1.** del decreto 1082 de 2015, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.
CERTIFICACIÓN DE VERIFICACION DE OFERTA EN EL MERCADO	**Conforme al estudio del sector se certifica que: (marque con una x alguna de las siguientes opciones)** 1. En la etapa de planeación se identificó que el proyecto de interés público que requiere desarrollar el MUNICIPIO puede realizarse por más de una ESAL: SI _X_ NO ___ 2. Que el contrato no comporta una relación conmutativa en el cual haya una contraprestación directa a favor de la Entidad Estatal, ni instrucciones precisas dadas por esta al contratista para cumplir con el objeto del contrato SI _____ NO ___X___
AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO	De conformidad al artículo 2 del Decreto 092 de 2017, la presente contratación requiere de autorización indelegable por parte del representante legal de la entidad.
La Secretaria de Secretaria de Educación y Cultura procede a realizar los estudios previos en atención a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.2.1.1.** del Decreto 1082 de 2015.	

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO[1]:

Según el resumen ejecutivo del balance 2024 y perspectivas 2025 presentado por la ANDI, El 2024 ha sido un año lleno de contrastes, incierto y con grandes retos para el país, para las empresas, para los hogares y la sociedad en general. Aunque el año termina con una leve recuperación, seguimos muy por debajo de nuestro potencial; se pudo controlar la inflación al llevarla a niveles de alrededor del 5%; se detuvo la caída en la inversión, y, los mercados mantienen una alta volatilidad. En lo económico, sin duda, la mayor preocupación está en el tema fiscal, con un déficit alto, baja ejecución, un presupuesto que no corresponde a la realidad económica, una deuda en ascenso y un riesgo latente de no cumplir con la regla fiscal.

El año 2024 también fue un período de grandes retos para Colombia, donde como lo anotamos anteriormente la principal preocupación está en el comportamiento de las finanzas públicas. El alto déficit, la baja ejecución, el mayor endeudamiento, la falta de claridad en las finanzas públicas y los presupuestos desajustados que no corresponden a la realidad del país, configuran un escenario incierto que envía mensajes negativos a inversionistas y a los mercados. El resultado una pérdida de confianza y una baja dinámica de la inversión y una deuda pública tiene que asumir mayores costos, lo que afecta negativamente las finanzas públicas por causas atribuibles a la equivocada estrategia

[1] www.andi.com.co. ANDI – Balance 2024 y Perspectivas 2025.

del gobierno. Recordemos que hace unos años los costos de la deuda colombiana eran de los menores de la región, hoy están entre los más altos.

En materia de crecimiento para Colombia, el 2024 fue un año de moderada recuperación: pasamos de una tasa del 0.6% en 2023 a un crecimiento que en 2024 probablemente termine alrededor del 1.9%. Es sin duda positivo. Sin embargo, resulta insuficiente: no alcanza el potencial de nuestra economía; no logra impactar todos los sectores económicos; la inversión sigue rezagada y perdemos nuestra posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región.

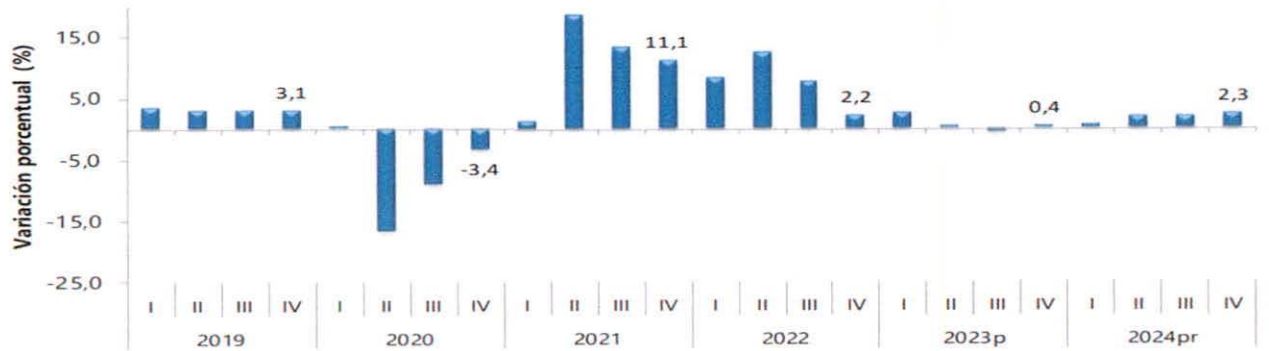
En el año que termina los sectores más dinámicos fueron: entretenimiento, agropecuario y administración pública, salud y educación. En el caso de entretenimiento Colombia tiene oportunidades indiscutibles y un posible cambio en los patrones de consumo. En este punto reiteramos nuestro llamado a profundizar la información sobre las cifras del sector de servicios. Consideramos que es importante que el país conozca a profundidad las nuevas actividades que se están desarrollando, que se desagreguen, que identifiquemos lo que se exporta en materia de servicios y qué tanto contribuiría este sector a fortalecer la balanza comercial y por supuesto cuánto empleo genera.

En un panorama internacional con grandes ganadores y perdedores en la adopción de nuevas tendencias tecnológicas y en dinámicas comerciales, el desempeño económico de las diferentes regiones fue heterogéneo en 2023 y se prevé una mayor dispersión en las proyecciones de 2024. Mientras que los países emergentes asiáticos presentaron un crecimiento para 2023 de 5,7% y un crecimiento proyectado para 2024 de 5,3%, otras regiones como América Latina y el Caribe, y la zona euro registraron crecimientos bajos para 2023 (2,2% y 0,4%, respectivamente) y una proyección débil para 2024 (2,1% y 0,8%, en el orden correspondiente). De igual forma, las economías avanzadas crecieron tan solo el 1,7% en 2023 y, según el último outlook del Fondo Monetario Internacional se espera un crecimiento del 1,8% en 2024.

2. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL[2]

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T

[2] www.andi.com.co. ANDI – Balance 2024 y Perspectivas 2025.

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Con base en los datos de la tabla proporcionada, se observa que el sector de "Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios" presenta un comportamiento mixto en 2024:

1. **Crecimiento anual (2024/2023)**: El sector experimenta un incremento significativo del **8,1%** en el valor agregado para el año total. Esto refleja una recuperación sostenida y un desempeño positivo en comparación con el año anterior.

2. **Crecimiento interanual (2024-IV/2023-IV)**: En el cuarto trimestre, el crecimiento anual es del **5,5%**, lo que indica un ritmo de crecimiento moderado en comparación con el promedio anual.

Esto podría estar influenciado por una menor demanda estacional o por ajustes en la oferta de eventos y actividades recreativas durante este período.

3. **Crecimiento trimestral (2024-IV/2024-III)**: Se observa una leve contracción del **-0,4%** entre el tercer y cuarto trimestre de 2024, lo que podría sugerir una estabilización en el sector, quizás debido a factores de ajuste estacional o una reducción temporal en la actividad económica vinculada a eventos.

Aunque el crecimiento anual y el interanual muestran tendencias positivas, la contracción trimestral puede ser un indicativo de desafíos específicos en la transición entre trimestres, como la influencia de la estacionalidad en los eventos. Para maximizar el rendimiento del sector, podría ser útil implementar estrategias que fomenten la participación y diversidad de actividades durante los períodos de menor crecimiento.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

¿ES EL ENTRETENIMIENTO UN GRAN IMPULSOR DE LA ECONOMÍA EN EL PAÍS?

Según la publicación de Portafolio, el Dane determina que**, esta dinámica se debe al crecimiento significativo en diversas actividades que integran el rubro del entretenimiento.** En 2024, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, junto con otros servicios, registraron un aumento del 8,5% en comparación con 2023. Por su parte, las actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores y la producción de bienes y servicios para uso propio crecieron un 6,0%, consolidando su impacto en la economía.

Es de precisar que e**ste rubro comprende una amplia gama de actividades** de interés cultural, de entretenimiento y recreación para el público en general, como: la producción y la promoción de actuaciones en directo, espectáculos en vivo, exposiciones, funcionamiento de museos y lugares históricos, juegos de azar y actividades deportivas y recreativas.

Según los datos del Dane, **estas actividades han mantenido un crecimiento sostenido en el último año, alcanzando un valor de producción de $36,4 billones en 2024**. Destaca especialmente el tercer y cuarto trimestre, en los que se registró el mayor volumen de producción con $9,4 billones y $9,9 billones, respectivamente.

De acuerdo con los datos del **Dane,** en el cuarto trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció 5,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios creció 5,2%. Mientras que las Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció 7,3%.

Fuente: https://www.portafolio.co/negocios/empresas/es-el-entretenimiento-un-gran-impulsor-de-la-economia-en-el-pais-624124

CUADRO GENERAL (Agentes del Sector y Variables de Análisis).

La Administración Municipal tiene como prioridad en fomentar las actividades eventos culturales, actividades lúdico-recreativas y artísticas culturales y artísticas, las cuales son fundamentales en las políticas a cumplir las metas propuestas en el Plan de *Desarrollo "Melgar Tierra De Oportunidades"*; en el cual se resalta el promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración bajo el servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo de los niños que año tras año se resalta en cada una de las actividades que se desarrollan en el municipio., para lo cual la alcaldía requiere un operador logístico que desarrolle las actividades necesarias para garantizar la organización y la ejecución de los eventos a realizar en dicho proceso.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES, ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS FOMENTANDO LA DINÁMICA RELACIONAL Y EL DESARROLLO AUTÓNOMO EN EL MARCO DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA.

ALCANCE DEL OBJETO: Se requiere un apoyo técnico, administrativo y financiero para la ejecución del objeto que cuente con experiencia para realizar este tipo de actos, teniendo en cuenta que deben estar coordinado cada una de las actividades que se contemple, personal técnico y equipos especiales para las producciones de los eventos, que las actividades lúdico-recreativas y artísticas se den en las condiciones requeridas y en las fechas que se programen de manera estratégica como método para dinámica relacional y desarrollo autónomo de los niños. Se pretende impactar a la población propia y flotante.

3. IDENTIFICACIÓN CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
93	14	17	01	Organizaciones de eventos culturales.

4. TECNICO

Las condiciones técnicas para la ejecución del contrato se mencionan a continuación:

En desarrollo del principio de Transparencia en la actividad contractual estipulado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que reglamenta lo estipulado en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente análisis del sector para realizar actividades culturales que impacten a la comunidad en el desarrollo de eventos socioculturales, rescatando las tradiciones autóctonas de la región, a través de un convenio que permita el acompañamiento y cumplimiento de las actividades que se describen en el presente documento, es por eso que se requiere **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CULTURALES, ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS FOMENTANDO LA DINÁMICA RELACIONAL Y EL DESARROLLO AUTÓNOMO EN EL MARCO DEL DÍA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA,** se

efectuará una convocatoria para seleccionar un operador logístico que lleve a cabo los diferentes eventos, teniendo en cuenta la logística, sonido, iluminación, transporte y personal de apoyo donde comprende todos los elementos señalados en el aspecto técnico para garantizar las necesidades que requieran los eventos y brindar condiciones de bienestar y seguridad a los participantes y asistentes. Así mismo, estas actividades se desarrollan con el fin de generar un impacto social a la comunidad.

Aportes Alcaldía De Melgar - Inversión 2025					
Descripción	**Und.**	**Cant**	**Cotización 1**	**Cotización 2**	**Promedio**
Sonido Profesional: kit de luces y sonido compuesto de DJ: Crossover, SONIDO: 1 pc, 6 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de cable, 4 Piañas para micrófono, 10 módulos de sonido array (10.000 W / sonido para 2000 personas), 2 CABINAS B3,2 BAJOS, consola digital de 24 canales, cables XLR y Plug para instrumentos musicales, tarima de 10 módulos (2m X 2m) (Por 6 horas). Acompañado de sed de luces profesional tipo concierto con yinas y fx, cableado, pantalla led y planta eléctrica para garantizar el funcionamiento de los equipos y la realización del evento. - TALENTO HUMANO: (El personal que se menciona a continuación estará a cargo de los equipos para la actividad y su desarrollo de acuerdo con lo coordinado por el supervisor). • 1 Ing. de sistemas - DJ. • 1 Tarimero. • 1 ingeniero - técnico en sonido.	Und.	1	$ 10.350.000,00	$ 9.650.000,00	$ 10.000.000,00
Animador: Se proveerá de un animador disponible con una intensidad de 5 horas, el cual será el encargado de desarrollar las actividades lúdicas y recreativas durante los encuentros que determine el supervisor del contrato.	Und.	2	$ 1.300.000,00	$ 700.000,00	$ 1.000.000,00
Recreador: Se proveerá de un recreador disponible con una intensidad de 4 horas, con experiencia en eventos recreo deportivos, y/o culturales y/o fiestas y/o integraciones, deberá contar con la indumentaria adecuada para el cumplimiento de la actividad.	Und.	5	$ 1.700.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.500.000,00
Artista de Circo: Artista circense con experiencia: zanquero, malabarista, monociclo, acroba o payasos. duración mínima de 2 horas el servicio. el artista debe tener los instrumentos y elementos necesarios para ejercer su función.	Und.	3	$ 2.100.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.800.000,00
Dulces: Paquete de dulce compuesto por 100 unidades.	Und.	400	$ 4.700.000,00	$ 4.100.000,00	$ 4.400.000,00
Hidratación: paquete de agua x 24 unidades de 200 mililitros cada unidad.	Und.	356	$ 2.400.000,00	$ 2.228.000,00	$ 2.314.000,00
Helado: Vaso de helado crema de 118ml, con su respectiva cuchara en donde el supervisor disponga.	Und.	500	$ 1.390.000,00	$ 1.110.000,00	$ 1.250.000,00
Crispetera: Alquiler de crispetera con los insumos necesarios para su uso (maíz pira, aceite, sobres de papel y sal) servicio por hora.	Und.	6	$ 2.350.000,00	$ 1.850.000,00	$ 2.100.000,00
Refrigerio: Compuesto de dedito de queso o pan salchicha horneado de 110gr en su respectivo empaque, acompañado de jugo o extracto frutal en caja de 110ml.	Und.	500	$ 4.790.000,00	$ 4.210.000,00	$ 4.500.000,00
Servicio De Maquillaje Artístico: Servicio de maquillaje artístico asistido, en donde se realizará diferentes diseños, el operador debe disponer de los elementos necesarios para la ejecución y personal capacitado. (6 jornadas de 2 horas mínimo).	Und.	6	$ 2.010.000,00	$ 1.590.000,00	$ 1.800.000,00
Servicio De Clases De Dibujo: Servicio de clases de dibujo, en donde se realizará diferentes diseños, el operador debe disponer de los elementos necesarios para la ejecución y personal capacitado. (6 jornadas de 2 horas mínimo).	Und.	6	$ 2.100.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.800.000,00

Personas De Apoyo Logístico: estas personas estarán a cargo de la instalación de los elementos, decoración y demás elementos necesarios previas, durante y una vez finalizado cada evento y/o actividad. (6 personas distribuidos en 6 jornadas, por la duración del evento).	Und.	6	$ 2.480.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.340.000,00
Backinng: de 6.00 mts de ancho por 2mts de alto. El diseño será indicado por la Administración Municipal.	Und.	1	$ 1.450.000,00	$ 1.230.000,00	$ 1.340.000,00
Decoración: Paquete de Bombas R12 marca gloflex por 50 unidades comprendido en los siguientes colores: Rojo, Azul, Morado / violeta, Verde (en tres tonalidades diferentes), Naranja, Rosa, Amarillo.	Und.	50	$ 1.800.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.750.000,00
Perifoneo: Servicio de hora de perifoneo, el proveedor contara con el vehículo inversor y sonido, el jingle debe ser suministrado por la entidad territorial.	Und.	15	$ 1.100.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.050.000,00
Valor Total Aportes Alcaldía			**$ 42.020.000,00**	**$ 35.868.000,00**	**$ 38.944.000,00**

Aportes Esal - Inversión 2025					
Descripción	**Und.**	**Cant**	**Cotización 1**	**Cotización 2**	**Promedio**
Servicio sonido pequeño: Alquiler de 1 punto de Sonido de 1000 watts de potencia, 2 cabinas de 15¨con trípodes, 1 micrófono, punto eléctrico a 110 v o 220v con extensiones dependiendo de la necesidad, operador técnico para el inicio y final del evento.	Und.	1	$ 1.299.900,00	$ 1.488.900,00	$ 1.394.400,00
Servicio show recreativo infantil: espectáculo compuesto mínimo de 2 personajes tipo dummies en escala real, al igual tres actores o bailarines para recrear escenas musicalizadas de programas infantiles, el show tendrá una duración mínima de 40 minutos, deberán tener toda la indumentaria, escenografía y material necesario para ejecutar la actividad.	Und.	1	$ 1.905.500,00	$ 2.094.500,00	$ 2.000.000,00
Servicio inflable, trampolín o rodadero: Inflable, trampolín o rodadero grande para niños menores de 12 años, puestos donde el supervisor lo indique, con operador técnico, instalación, medidas de precaución y póliza todo riesgo (durante 4 horas).	Und.	1	$ 480.000,00	$ 520.000,00	$ 500.000,00
Valor Total Aportes Esal			**$ 3.685.400,00**	**$ 4.103.400,00**	**$ 3.894.400,00**

5. LEGAL

Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.
NORMATIVIDAD APLICABLE: NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia de 1991; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015. Acuerdo No 006. De 2020 PDM.2020-2023 "Amor por Melgar". PDD_2020_2023 "El Tolima nos une" Decreto 593 del 24 de abril de 2020.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Filtros:

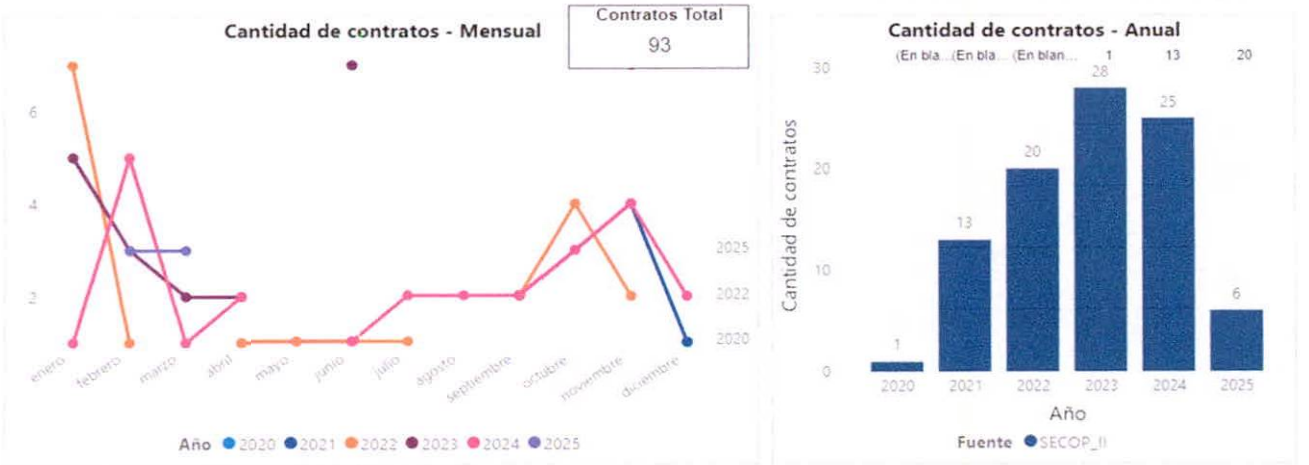
El presente análisis de la demanda se hace a nivel municipal con el periodo del 01/01/2020 al 26/03/2025, bajo los códigos del clasificador de bienes y servicios: (93141701) Organizaciones de eventos culturales.



Al analizar los gráficos proporcionados a nivel municipal, se identifica un crecimiento notable en el gasto mensual durante los últimos años. En particular, en febrero de 2025 se registraron $3.575.640.742 en comparación con años anteriores como 2023, que contó con $571.014.940, y 2024, con $3.137.754.930. Este aumento evidencia un mayor interés y capacidad para invertir en iniciativas comunitarias, lo que podría estar vinculado a eventos como el Día de la Niñez. Esta tendencia refleja la oportunidad de mantener o incrementar dicha inversión para garantizar el impacto esperado.

Por otra parte, el gasto anual refleja fluctuaciones que merecen ser evaluadas. Aunque el año 2025 muestra una inversión menor, con $3,6 mil millones, comparado con los $10,6 mil millones de 2023, los datos históricos sugieren la necesidad de optimizar el uso de recursos disponibles. Este descenso presupuestal podría implicar ajustes en la planificación para alcanzar resultados satisfactorios sin comprometer la calidad de las actividades dirigidas a la niñez.

Finalmente, el gasto acumulado total de $29.279.385.087 resalta una base financiera sólida, lo que da un panorama positivo para respaldar el convenio en el marco de la celebración. Es crucial considerar estos datos para garantizar que los recursos sean distribuidos y utilizados eficientemente, maximizando su impacto en la comunidad.

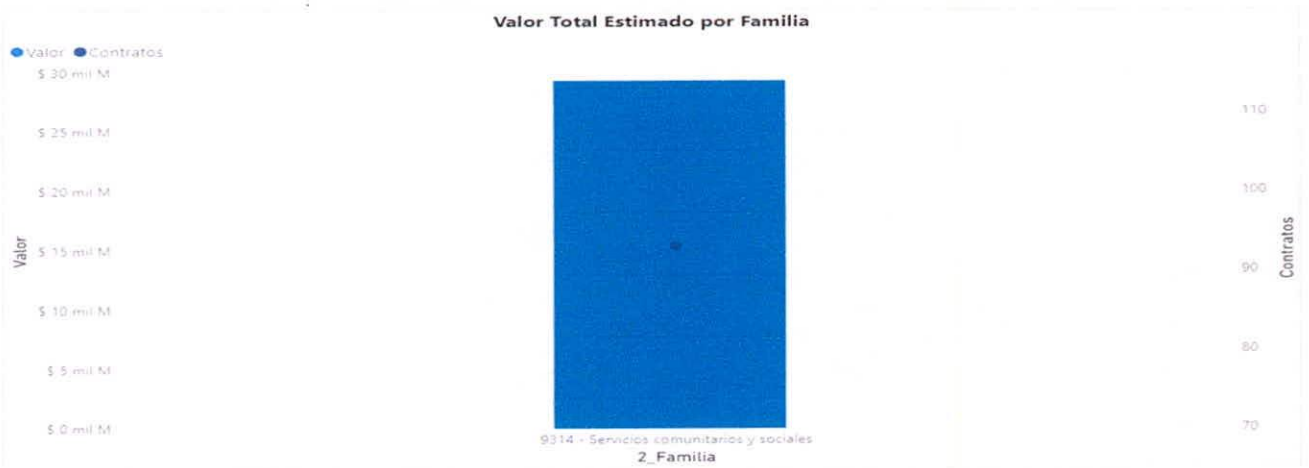


La imagen presenta dos gráficos que muestran la cantidad de contratos realizados a nivel municipal durante diferentes periodos de tiempo. El análisis de estos datos es fundamental para comprender las tendencias y planificar un convenio en el marco de la celebración del Día de la Niñez.

Por un lado, el gráfico titulado "Cantidad de contratos - Mensual" muestra la cantidad de contratos por mes entre enero y diciembre durante los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Los datos evidencian fluctuaciones significativas en los contratos mensuales, con picos notorios en enero y febrero de varios años. Esto sugiere una concentración de actividad contractual en ciertos meses, lo que podría influir en la planificación de los recursos y actividades relacionadas con el Día de la Niñez.

Por otro lado, el gráfico titulado "Cantidad de contratos - Anual" refleja las cifras anuales de contratos desde 2020 hasta 2025. Los valores muestran un crecimiento considerable, pasando de 1 contrato en 2020 a 28 contratos en 2023, seguido de una disminución en 2025, con solo 6 contratos. El total acumulado, que asciende a 93 contratos según los datos proporcionados por la fuente "SECOP_II", evidencia una base sólida de actividad contractual, aunque la disminución reciente puede requerir una evaluación más detallada para optimizar los resultados.

Con estos datos a nivel municipal, es posible identificar patrones en la gestión de contratos que pueden ser útiles para garantizar que los recursos sean utilizados eficientemente. Esto permitirá maximizar el impacto en la comunidad infantil durante la celebración del Día de la Niñez.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	1	$ 154.999.999	0,53%	13	$ 2.183.021.586	7,46%	20	$ 3.765.183.763	12,86%
Total	**1**	**$ 154.999.999**	**0,53%**	**13**	**$ 2.183.021.586**	**7,46%**	**20**	**$ 3.765.183.763**	**12,86%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	28	$ 10.585.499.296	36,15%	25	$ 8.980.039.701	30,67%	6	$ 3.610.640.742	12,33%
Total	**28**	**$ 10.585.499.296**	**36,15%**	**25**	**$ 8.980.039.701**	**30,67%**	**6**	**$ 3.610.640.742**	**12,33%**

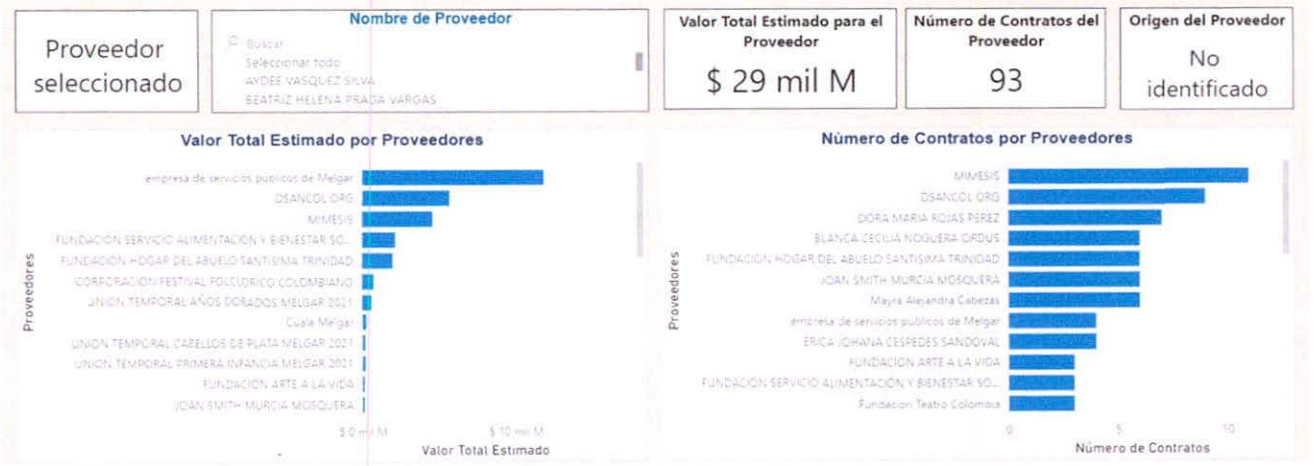
Al analizar los datos presentados a nivel municipal en la imagen, se evidencia una evolución en el valor estimado total y el número de contratos relacionados con los servicios comunitarios y sociales. Este análisis es crucial para estructurar un convenio efectivo en el marco de la celebración del Día de la Niñez, considerando su impacto social.

En primer lugar, el gráfico de barras refleja un aumento en los valores estimados totales y en la cantidad de contratos en esta categoría. Mientras que los valores oscilan entre $0 y $30 mil millones, los contratos van de 70 a 110, lo que sugiere un esfuerzo constante por ampliar la inversión en servicios sociales. Esta tendencia positiva destaca la importancia de continuar consolidando recursos para beneficiar a la comunidad infantil.

Por otra parte, las tablas muestran detalles anuales desde 2020 hasta 2025. En los primeros años, se observa un crecimiento progresivo: en 2020, se realizó un contrato por un valor de $154.999.999, representando el 0,53% de participación, mientras que en 2021 y 2022 hubo 13 y 20 contratos respectivamente, con valores acumulados de $2.183.021.586 (7,46%) y $3.765.183.763 (12,86%). Este crecimiento inicial sugiere una expansión en la inversión destinada a servicios comunitarios.

Sin embargo, el año 2023 marca un pico con 28 contratos y un valor de $10.585.499.296 (36,15%). A partir de este año, los datos muestran una disminución en 2024 y 2025, con 25 contratos ($8.980.039.701, 30,67%) y solo 6 contratos ($3.610.640.742, 12,33%). Esta caída reciente podría implicar ajustes estratégicos para garantizar la continuidad y eficacia de los servicios.

Finalmente, el total acumulado confirma la relevancia de esta categoría en el contexto social, resaltando la necesidad de optimizar los recursos para lograr un impacto significativo en la niñez. Analizar estas tendencias permitirá diseñar un convenio que equilibre inversión y alcance, maximizando los beneficios en la celebración.



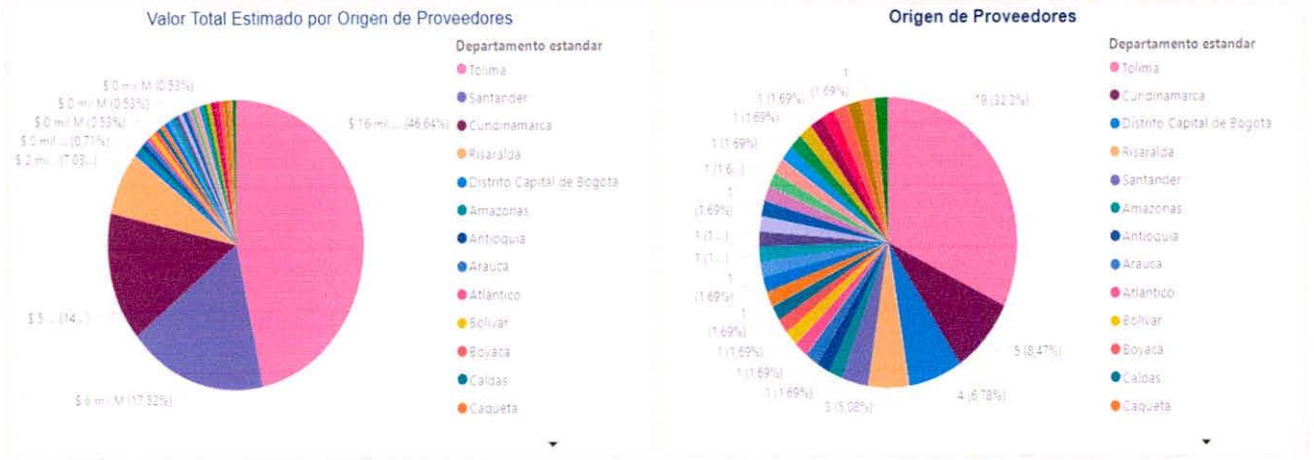
El tablero presentado a nivel municipal en la imagen proporciona información detallada sobre los proveedores, su participación en contratos y el valor estimado total asociado. Este análisis es clave para planificar y gestionar recursos, especialmente en el contexto de la celebración del Día de la Niñez.

En primer lugar, se destaca que el proveedor seleccionado tiene un valor estimado total de $29 mil millones, distribuido en 93 contratos. Sin embargo, la categoría "Origen del Proveedor" aparece como "No identificado", lo que podría limitar un análisis más profundo sobre la procedencia y contexto de dicho proveedor. Esto resalta la importancia de tener datos completos y precisos para fortalecer la toma de decisiones.

Adicionalmente, se incluyen gráficos que muestran el valor estimado total y el número de contratos por diferentes proveedores. Entre los principales, destacan entidades como "FUNDACIÓN SERVICIO ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL" y "CORPORACIÓN FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO". Estos datos sugieren la existencia de actores recurrentes que tienen un peso significativo en la ejecución de proyectos y servicios comunitarios.

Por otro lado, la tabla "Número de Contratos por Proveedores" incluye proveedores como "DORA MARÍA ROJAS PÉREZ" y "MIMESIS", quienes también destacan en términos de contratos realizados. La distribución visual de estos contratos resalta la importancia de mantener una colaboración estratégica con entidades clave para garantizar una ejecución eficiente y efectiva de las actividades.

En general, el análisis sugiere una base sólida de proveedores diversificados, pero señala la necesidad de optimizar la trazabilidad de los datos y fortalecer la relación con entidades recurrentes. Este enfoque no solo garantizará la sostenibilidad de los proyectos, sino que también permitirá maximizar el impacto social en eventos clave como la celebración del Día de la Niñez.

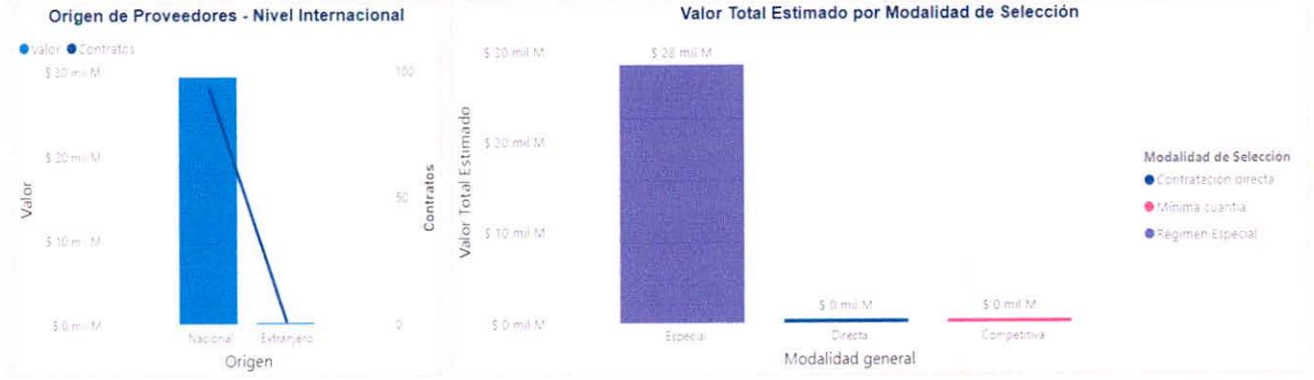


Al analizar a nivel municipal los dos gráficos de la imagen, se destacan datos importantes sobre el valor total estimado y el origen de los proveedores por departamento en Colombia, lo cual resulta relevante para planificar actividades como la celebración del Día de la Niñez.

El primer gráfico, titulado "Valor Total Estimado por Origen de Proveedores", muestra que el departamento de Tolima lidera con $16 mil millones (46.64%), seguido por Santander con $6 mil millones (17.52%) y Cundinamarca con $5 mil millones (14.00%). Otros departamentos como Risaralda ($2 mil millones, 7.03%) y Bogotá ($0 mil millones, 0.71%) tienen menores proporciones, mientras que Amazonas y Antioquia figuran con apenas el 0.53% cada uno. Esto evidencia una concentración significativa de recursos en Tolima, indicando la necesidad de evaluar cómo se distribuyen y optimizan los presupuestos.

El segundo gráfico, titulado "Origen de Proveedores", resalta el número de proveedores por departamento. Tolima se destaca nuevamente con 19 proveedores (32.20%), seguido por Cundinamarca (5 proveedores, 8.47%) y Bogotá (4 proveedores, 6.78%). Otros departamentos, como Risaralda, Santander, Amazonas, Antioquia y otros, tienen una representación mínima con 1 a 3 proveedores cada uno. Este panorama sugiere que Tolima no solo tiene el mayor valor estimado, sino también la mayor diversidad de proveedores, lo que podría ser un factor clave para garantizar el éxito de futuras contrataciones.

En resumen, los datos resaltan la importancia estratégica de Tolima en términos de participación económica y operativa. Sin embargo, sería conveniente equilibrar la distribución de recursos y ampliar la representación de proveedores de otros departamentos para maximizar el impacto social en actividades clave.



Al analizar a nivel municipal los gráficos proporcionados, se pueden observar datos relevantes sobre el origen de los proveedores a nivel internacional y las modalidades de selección utilizadas en la contratación, aspectos clave para estructurar estrategias en el marco de la celebración del Día de la Niñez.

El primer gráfico, titulado "Origen de Proveedores - Nivel Internacional", muestra una clara predominancia de los proveedores nacionales frente a los proveedores extranjeros. Los proveedores nacionales registran un valor total estimado de $30 mil millones, respaldado por 100 contratos, mientras que los proveedores extranjeros tienen una participación considerablemente menor tanto en valor como en cantidad de contratos. Esto evidencia que las contrataciones están altamente concentradas en el ámbito nacional, lo que puede ser una ventaja para garantizar proximidad y familiaridad con las necesidades comunitarias.

El segundo gráfico, titulado "Valor Total Estimado por Modalidad de Selección", detalla que la modalidad de selección "Especial" concentra la totalidad del valor estimado, con $28 mil millones. En contraste, las modalidades "Directa" y "Competitiva" no registran valores significativos. Este resultado resalta la importancia de la modalidad "Especial" en la estructura de contratación actual, lo que sugiere que podría ser el mecanismo principal para garantizar eficiencia y efectividad en la asignación de recursos.

En síntesis, los datos destacan una fuerte dependencia de los proveedores nacionales y un enfoque en la modalidad de selección "Especial". Esto ofrece oportunidades para diseñar convenios que se alineen con estas dinámicas y maximicen el impacto en las comunidades. Sería ideal considerar cómo diversificar o reforzar estas estrategias para optimizar resultados en la celebración del Día de la Niñez.

Fuente: Herramienta de demanda Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) - https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Vigencia	(C) Numero Contrato	(F) Fecha Contrato	Objeto Contrato	Valor Contrato	Forma de Pago	Modalidad Contratación	(C) Nombre Contratista
2021	422	27/04/2021	Apoyo Logístico Para La Celebración Del Día Del Niño En El Marco Del Proyecto De Desarrollo De La Cultura Como Eje Forjador De Paz.	$ 19.962.912	Un (1) Único Pago	Mínima cuantía	Fundación Teatro Colombia (Funteco)
2021	476	28/06/2021	Aunar Esfuerzos Administrativos, Técnicos Y Financieros Para Organización Y Ejecución De Festividades Culturales, Y Turísticas, Dentro Del Marco Del Proyecto Desarrollo De La Cultura Como Eje Forjador De Paz En El Municipio De Melgar	$ 230.000.000	Anticipo 50% , desembolso 50% a la finalización	Contratación Directa	Corporación Artística Mimesis
2021	893	10/11/2021	Aunar Esfuerzos Administrativos, Técnicos Y Financieros Para La Organización Y Ejecución De Festividades Culturales, Y Turísticas En Conmemoración De Los 149 Años Del Municipio De Melgar, Dentro Del Marco Del Proyecto Desarrollo De La Cultura Como Eje	$ 270.000.000	Anticipo 50% , desembolso 50% a la finalización	Contratación régimen especial (con ofertas)	Corporación Artística Mimesis

			Forjador De Paz En El Municipio De Melgar				
2022	027	25/04/2022	Apoyo Logístico Para La Celebración Del Día Del Niño en el marco Del Proyecto De Desarrollo De La Cultura Como Eje Forjador De Paz.	$ 23.960.000	Único pago	Mínima cuantía	Fundación País Humano
2022	435	17/06/2022	Aunar Esfuerzos Administrativos, Técnicos Y Financieros Para La Organización Y Ejecución De Eventos Culturales, Deportivos Y Artísticos Dentro De Las Festividades San Pedrinas, En El Marco Del Proyecto Desarrollo De La Cultura Como Eje Forjador De Paz En El Municipio De Melgar.	$ 300.000.000	Anticipo 50% , desembolso 50% a la finalización	Contratación régimen especial (con ofertas)	Corporación Artística Mimesis
2023	502	26/04/2023	Aunar Esfuerzos Administrativos, Técnicos, Logísticos Y Financieros Para La Organización Y Ejecución De Eventos Culturales, Actividades Recreativas Y Artísticas Fomentando Las Tradiciones Autóctonas Dentro El Marco Del Proyecto Desarrollo De La Cultura Y Las Artes Como Forjador De Paz En El Municipio De Melgar Para La Vigencia 2023	$ 135.300.00	Anticipo 20% , Pagos parciales una vez ejecutada la actividad	Contratación régimen especial (con ofertas)	Corporación Artística Mimesis
2024	401	24/04/2024	Contrato De Prestación De Servicios De Apoyo Logístico E Insumos Para La Organización Y Ejecución De Actividades De Promoción Para El Disfrute Y Bienestar De La Niñez En El Marco De La Celebración Del Día Del Día Del Niño, En El Municipio De Melgar Para La Vigencia 2024.	$ 36.300.000	Un Único Pago	Mínima cuantía	Larry Esteban Parga Galindo

El análisis de los datos presentados demuestra la relevancia de contratar y organizar actividades específicas para la celebración del Día del Niño en el municipio de Melgar, como parte del Proyecto de Desarrollo de la Cultura y las Artes como Eje Forjador de Paz. A lo largo de varias vigencias, se evidencia una inversión continua en la ejecución de eventos culturales, recreativos y artísticos que refuerzan las tradiciones autóctonas y promueven el bienestar de la niñez.

En las vigencias de 2021 y 2022, se asignaron contratos con el objeto específico de brindar apoyo logístico para la celebración del Día del Niño. Estos contratos, con valores de $19.962.912 y $23.960.000, respectivamente, fueron ejecutados bajo la modalidad de mínima cuantía, lo que refleja el interés de garantizar eventos dirigidos a la niñez con agilidad administrativa. La continuidad en este tipo de contratación durante dos años consecutivos resalta la prioridad de atender a las necesidades de los niños y fomentar su desarrollo integral.

En la vigencia de 2024, se establece un contrato con el objeto de organizar y ejecutar actividades de promoción para el disfrute y bienestar de la niñez en el marco de esta celebración, con un valor de $36.300.000. Este incremento en el valor asignado refleja la importancia creciente de garantizar

eventos que no solo sean recreativos, sino que también contribuyan a fortalecer el tejido social y cultural de la comunidad.

Adicionalmente, los contratos celebrados para otros eventos culturales y artísticos, como las festividades San Pedrinas y conmemoraciones históricas del municipio, refuerzan el enfoque estratégico en fomentar la paz, la cohesión social y el desarrollo cultural. La presencia de contratistas especializados como la Corporación Artística Mimesis y la Fundación País Humano asegura la calidad y la pertinencia de las actividades organizadas.

En conjunto, estos datos justifican la necesidad de continuar realizando contratos orientados a la celebración del Día del Niño. Este evento no solo representa una oportunidad para promover valores culturales y sociales en la población infantil, sino que también contribuye al desarrollo integral de la niñez y al fortalecimiento de la paz en el municipio. Mantener este enfoque estratégico garantiza que los recursos sean destinados a iniciativas significativas y de alto impacto social.

9. ANALISIS DE OFERTA

En el RUES[3] (https://www.rues.org.co/), no se encuentran reportadas en el municipio de Melgar Tolima, empresas que permitan el cumplimiento del objeto contractual proyectado, sin embargo, se evidencia que existen en el municipio personas naturales o jurídicas que cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.

Sin embargo, acuerdo con la información contractual de las vigencias anteriores se validó la jurisdicción de las fundaciones consultadas a quien se le enviaba invitaciones directas.

Nit	Razón Social	Municipio / Dpto.	Categoría	Tipo Organización	Estado Registro Mercantil	Fecha de renovación
NIT 809008558 - 9	Fundación Teatro Colombia (Funteco)	Melgar, Tolima	Sociedad ó persona juridica principal ó esal	Corporaciones, asociaciones y fundaciones creadas para adelantar actividades en comunidades indígenas.	Activa	2024/03/15
NIT 900572437 - 3	Fundación País Humano	Pereira, Risaralda	Sociedad ó persona juridica principal ó esal	Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común (gremiales, de beneficencia; profesionales, juveniles, sociales, democráticas y participativas, cívicas y comunitarias, de egresados, de rehabilitación social y ayuda a indigentes y clubes sociales).	Activa	2024/03/21
NIT 1106891308 - 0	Larry Esteban Parga Galindo	Melgar, Tolima	Persona natural	Persona natural	Activa	2025/03/12

Fuente: página web http://www.colombiacompra.gov.co/[3]

La contratación autorizada por el artículo 355 de la Constitución Política y reglamentada a través del Decreto 092 de 2017 es un instrumento de política pública distinto al Sistema de Compra Pública.

En este sentido, El contrato suscrito en desarrollo del artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017 no genera cargas equivalentes o recíprocas y por tanto la Entidad Estatal contratante no instruye a la entidad privada sin ánimo de lucro para desarrollar los programas o actividades previstas, por lo tanto, los convenios de asociación no son una forma de contratar la prestación de un servicio o de exigir el cumplimiento de obligaciones a la ESAL.

En los convenios de asociación no existe contraprestación o pago sino aportes, los cuales están dirigidos exclusivamente a lograr la ejecución del convenio y no a remunerar la actividad o actuaciones del asociado.

De manera excepcional el Decreto 092 de 2017 establece la posibilidad de contratar una ESAL sin adelantar un proceso competitivo, cuando se celebren convenios de asociación a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y la ESAL comprometa recursos en dinero en una proporción no inferior al 30% de su valor total.

Que el artículo 9 del Decreto 092 de 2017 establece la obligación de que las entidades privadas sin ánimo de lucro que contraten con Entidades Estatales en desarrollo del artículo 355 de la Constitución Política de Colombia estén inscritas en el SECOP.

En este sentido, para cumplir con el registro en el SECOP las Entidades sin ánimo de lucro deberán hacerlo en el SECOP II en consideración a que el SECOP I es simplemente informativo y que el SECOP II es la única versión de la plataforma que permite el registro de proveedores y ser el medio para acreditar los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo definidos por las Entidades Estatales, razón por la cual hace necesario que la celebración y publicidad de convenios en virtud del artículo 355 de la Constitución Política y el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 se hagan mediante esta versión.

Es decir, que teniendo en cuenta que el Decreto 092 de 2017 consagra en su artículo 9 que las entidades privadas sin ánimo de lucro deben estar registradas en el SECOP, La Entidad Estatal debe adelantar todos los procesos derivados de este Decreto en SECOP II y de manera competitiva por cuanto se parte de un aporte mínimo del 30% de la ESAL.

Por otra parte, con la herramienta de MAE (Metodología de Abastecimiento Estratégico) se obtienen las siguientes gráficas con su análisis.

Filtros:

El presente análisis de la demanda se hace a nivel departamental con el periodo del 01/01/2020 al 26/03/2025, bajo los códigos del clasificador de bienes y servicios: (93141701) Organizaciones de eventos culturales.



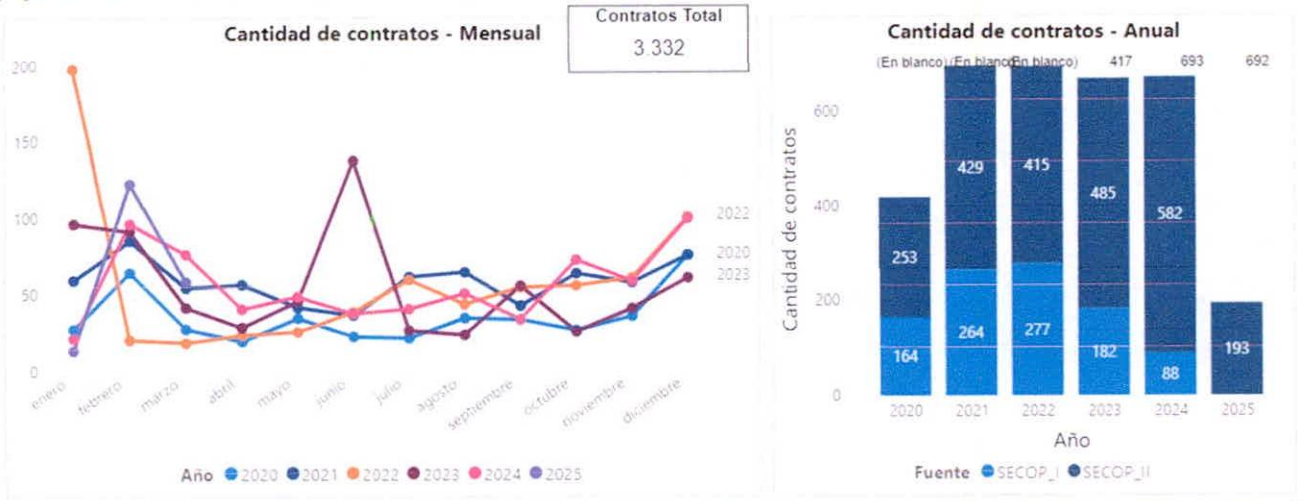
La imagen refleja tiene información departamental clave para analizar la oferta, con datos sobre el gasto mensual, anual y el valor total acumulado, lo que proporciona una visión clara sobre la disponibilidad de recursos y la intensidad de la oferta en diferentes periodos.

En cuanto al gasto mensual, representado en el gráfico de la izquierda, se observan fluctuaciones significativas desde 2020 hasta 2025. Algunos meses presentan picos más altos, indicando que la oferta pudo haber respondido a una mayor demanda o prioridades específicas en esos momentos. Este comportamiento podría reflejar una oferta dinámica que ajusta su intensidad según las necesidades del contexto.

El gasto anual, representado en el gráfico de la derecha, muestra una tendencia hacia la estabilidad entre 2020 y 2025, aunque con valores que se mantienen en el rango de $0.2 a $0.4 billones anualmente. Este patrón sugiere una capacidad sostenida de oferta a lo largo de los años, pero también indica posibles limitaciones para escalar significativamente los niveles de inversión en periodos recientes.

Finalmente, el valor total acumulado, con $1.574.321.004.868, evidencia una oferta robusta y consolidada a través de múltiples periodos. Este dato subraya que, si bien los recursos han sido significativos, la oferta se mantiene en niveles que podrían mejorarse para atender nuevas necesidades o iniciativas, como las que podrían surgir en el marco de la celebración del Día de la Niñez.

En resumen, la oferta evidenciada en los gráficos parece ser consistente, con picos que responden a necesidades específicas. Sin embargo, podría beneficiarse de estrategias para ampliar su alcance y garantizar una distribución más equitativa a lo largo del tiempo.



La imagen presenta dos gráficos que ofrecen información relevante a nivel departamental sobre el número de contratos realizados tanto a nivel mensual como anual. Este análisis de la oferta permite identificar tendencias y patrones que pueden ser estratégicos para la planificación del convenio en el marco de la celebración del Día de la Niñez.

El primer gráfico, titulado "Cantidad de contratos - Mensual", muestra la variación mensual en el número de contratos desde 2020 hasta 2025. Se observa un comportamiento fluctuante con picos notables en ciertos meses, como febrero de 2022 y julio de 2021. Este dinamismo en los contratos podría indicar una oferta adaptativa, influenciada por necesidades específicas de cada periodo. La suma total de contratos mensuales asciende a 3,332, lo que evidencia una oferta activa y sostenida a lo largo de los años.

El segundo gráfico, titulado "Cantidad de contratos - Anual", refleja el total de contratos realizados cada año, separados por modalidad (SECOP_I y SECOP_II). Aunque la oferta anual ha tenido fluctuaciones, destaca 2024 con el mayor número de contratos, 693, mientras que 2025 muestra una ligera disminución con 692 contratos. A lo largo de los seis años analizados, se observa una presencia constante de contratos bajo ambas modalidades, lo que sugiere una estructura diversificada de la oferta.

En síntesis, estos gráficos resaltan una oferta robusta y adaptable, capaz de responder a diferentes demandas a lo largo del tiempo. Este análisis puede ser clave para planificar un convenio que garantice una distribución eficiente de los recursos y maximice el impacto social en el marco de la celebración.

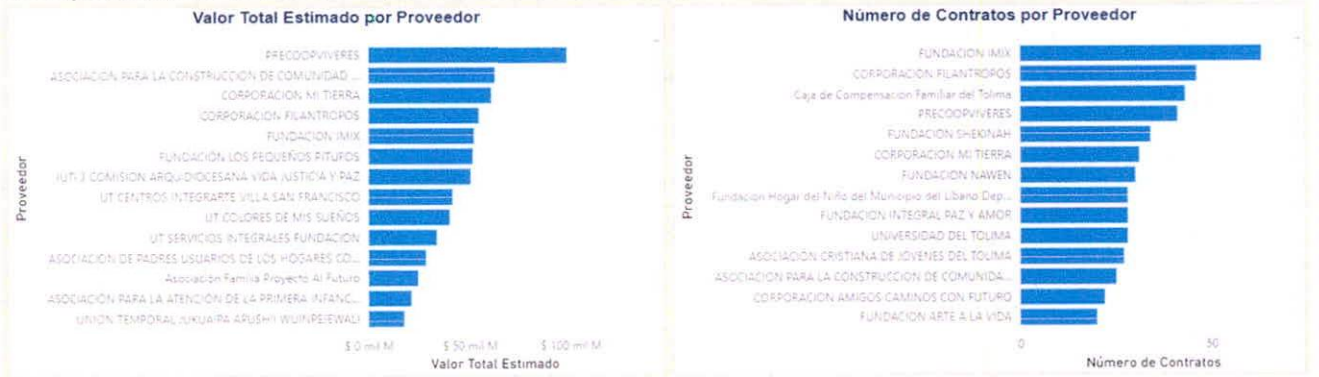


La información presentada en el tablero a nivel departamental es clave para analizar la oferta en términos de contratación y proveedores, lo que puede ser útil para estructurar estrategias en el marco de la celebración del Día de la Niñez.

En la parte superior, los principales indicadores reflejan el valor de contratación de $2 mil millones, un total de 938 proveedores y 3,332 contratos realizados. Estos datos destacan una oferta activa y diversificada, que puede adaptarse a las necesidades específicas de eventos comunitarios.

El gráfico titulado "Valor Total Estimado por Proveedor" muestra la distribución del valor estimado total para cada proveedor, acompañado del número de contratos que tienen asociados. Por ejemplo, el proveedor "PRECIOPAPIYRES" lidera con el valor estimado más alto, lo que sugiere su papel preponderante en la oferta. La línea azul que indica el número de contratos permite identificar cómo algunos proveedores pueden tener un alto valor estimado con un número relativamente reducido de contratos, lo que podría reflejar especialización en servicios de mayor envergadura.

En resumen, este análisis resalta una oferta robusta con proveedores clave como "PRECIOPAPIYRES", que parecen concentrar una porción significativa del valor total estimado. Este panorama ofrece oportunidades para fortalecer alianzas con actores estratégicos y asegurar la disponibilidad de recursos y servicios esenciales para maximizar el impacto social del evento.

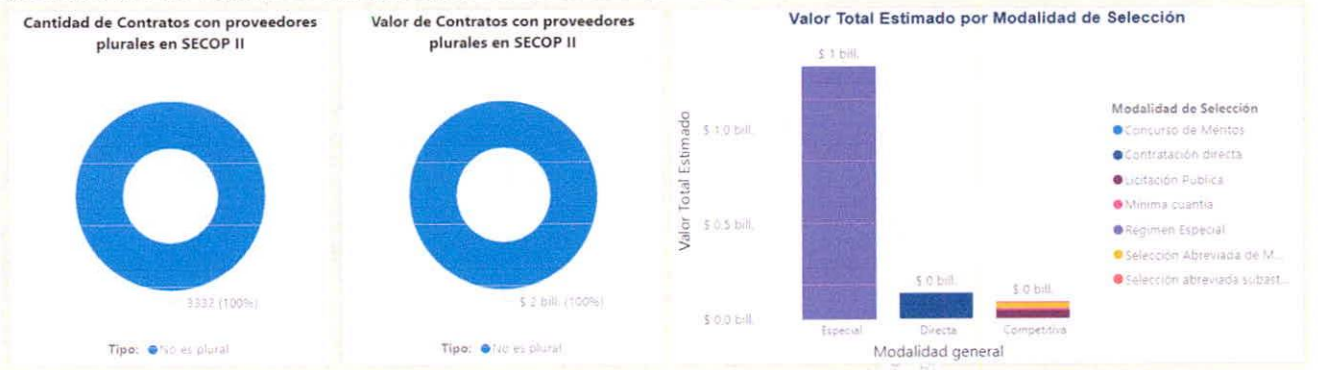


La imagen a nivel departamental presenta dos gráficos que analizan a los proveedores según el valor total estimado y el número de contratos realizados, proporcionando información esencial sobre la oferta en el contexto de contrataciones.

El primer gráfico, titulado "Valor Total Estimado por Proveedor", destaca a proveedores como "PRECOOPVIVERES", "ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD", y "CORPORACIÓN MI TIERRA". Estos tienen una notable concentración de recursos, con valores estimados que van desde los $0 mil M hasta los $100 mil M. Esto indica que algunos proveedores tienen un rol preponderante en la oferta, lo que podría reflejar especialización o capacidad para satisfacer demandas importantes.

Por otro lado, el gráfico "Número de Contratos por Proveedor" evidencia una variación en la cantidad de contratos entre los proveedores. En este caso, entidades como "FUNDACIÓN IMIX" y "CORPORACIÓN FILÁNTROPOS" tienen un número mayor de contratos, lo que podría sugerir una alta frecuencia de participación en proyectos. El eje x muestra un rango de contratos que va de 0 a 50, permitiendo identificar proveedores con mayor actividad y presencia en la oferta.

En resumen, estos datos revelan una oferta diversificada en términos de valor estimado y frecuencia de contratos. Esto ofrece la oportunidad de fortalecer alianzas con proveedores clave y optimizar la distribución de recursos en el marco de eventos como el Día de la Niñez.



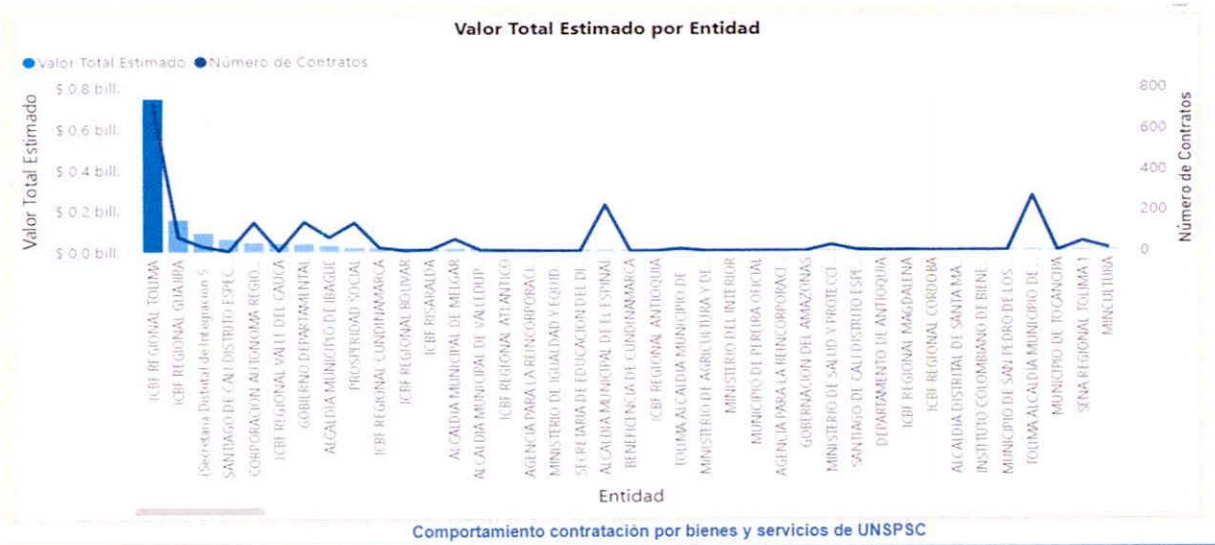
La imagen a nivel departamental proporciona datos fundamentales sobre los contratos en el sistema SECOP II y sus modalidades de selección, lo que resulta clave para analizar la oferta disponible.
En el primer gráfico, titulado "Cantidad de Contratos con Proveedores Plurales en SECOP II", se observa que hay un total de 3,332 contratos, todos ellos realizados con proveedores no plurales (100%). Esto indica que la oferta se concentra en proveedores individuales o entidades no conformadas por varias organizaciones. Este dato puede reflejar una preferencia por simplicidad en las negociaciones o una estructura específica de contratación.

El segundo gráfico, "Valor de Contratos con Proveedores Plurales en SECOP II", muestra que el valor total de los contratos asciende a $2 mil millones, también con el 100% asignado a proveedores no plurales. Esto reafirma la concentración de recursos y oferta en proveedores individuales, lo cual podría influir en la flexibilidad y rapidez de las contrataciones.

El tercer gráfico, "Valor Total Estimado por Modalidad de Selección", distribuye el valor estimado por diferentes modalidades de selección. La modalidad "Régimen Especial" lidera con un estimado de $1 mil millones, mientras que las modalidades "Directa" y "Competitiva" no presentan valores

significativos. Esto sugiere que el Régimen Especial es la principal vía para gestionar recursos en este contexto, probablemente por su capacidad de adaptarse a necesidades específicas.

En resumen, los datos reflejan una oferta centralizada en proveedores no plurales y una dependencia significativa de la modalidad de Régimen Especial. Este análisis puede ayudar a diseñar estrategias para optimizar el uso de recursos y garantizar un impacto social efectivo en actividades como la celebración del Día de la Niñez.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	417	$ 171.896.983.595	10,92%	693	$ 246.893.494.278	15,68%	692	$ 270.750.915.814	17,20%
Total	**417**	**$ 171.896.983.595**	**10,92%**	**693**	**$ 246.893.494.278**	**15,68%**	**692**	**$ 270.750.915.814**	**17,20%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	667	$ 233.456.181.756	14,83%	670	$ 474.227.369.730	30,12%	193	$ 177.096.059.695	11,25%
Total	**667**	**$ 233.456.181.756**	**14,83%**	**670**	**$ 474.227.369.730**	**30,12%**	**193**	**$ 177.096.059.695**	**11,25%**

La imagen a nivel departamental presenta un análisis detallado de la oferta de bienes y servicios de diversas entidades a través de estadísticas y gráficas. Aquí hay un resumen del contenido clave:

1. Valor Total Estimado y Número de Contratos por Entidad:

- La entidad con mayor valor estimado es ICBF REGIONAL TOLIMA, representando un pico notable en el gráfico.
- Otras entidades muestran valores menores, aunque el gráfico indica una variedad en el número de contratos realizados.

2. Comportamiento por UNSPSC:

- El análisis por años (2020-2025) refleja el comportamiento de contratación en la categoría "9314 - Servicios comunitarios y sociales".

- Se observa un aumento progresivo en los años 2020-2024, con el valor más alto en 2024 y una disminución notable en 2025.

Datos relevantes por año:

- 2024 destaca con la mayor participación (31,20%) y un valor de más de $474 mil millones en servicios comunitarios y sociales.
- 2025 muestra una reducción significativa tanto en contratos como en valor total, lo que podría indicar cambios en la política de contratación o prioridades.

Este análisis puede servir como base para evaluar tendencias de contratación, identificar áreas clave de inversión y prever posibles ajustes en la estrategia de las entidades, proporciona una visión integral para planificar iniciativas como la celebración del Día de la Niñez, ya que permite identificar tendencias de inversión y oportunidades de colaboración con entidades clave. Además, la información sobre los servicios de recursos humanos puede ser particularmente útil para garantizar una gestión eficiente y estratégica de los recursos disponibles.

ANÁLISIS FINANCIERO

En primer lugar, se verificaron los indicadores financieros de los procesos licitatorios de entidades cercanas, relacionadas con el objeto contractual relacionado anteriormente, Luego de consultar el PORTAL DE DATOS ABIERTOS, se determinó la siguiente información:

En el portal de Colombia Compra - Datos Abiertos[4] , se buscan las Entidades sin ánimo de lucro o empresas que permitan el cumplimiento del objeto contractual proyectado que cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.

Referencia	Año	Número de contrato	Objeto	Indicadores financieros			Capacidad organizacional		Indicadores de eficiencia de la organización	
				Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Eficiencia en la administración de sus proyectos	Eficacia que incluya las contribuciones del sector privado
Alcaldía Del Espinal	2022	487-2022	Contratar los servicios técnicos, artísticos, logísticos, y administrativos para el desarrollo y realización de eventos y espacios culturales en el marco del al festival del san pedro, festival del retorno y día de la lechona en el municipio de el espinal	1,65	0,35	2	0,03	0,015	0	0

[4] SECOP II (https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Procesos-de-Contrataci-n/p6dx-8zbt)

Indeportes Tolima	2022	743-2022	Contratar el apoyo logístico para la realización del encuentro departamental de cultura y actividad física tolimense, para la conmemoración de los 25 años del instituto departamental de deportes del Tolima, INDEPORTES Tolima, en el marco del proyecto Tolima territorio de bienestar	1,65	0,62	1,6	0,1	0,05	0	0
Alcaldía De Melgar	2022	903-2022	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la organización y ejecución de eventos culturales, deportivos y artísticos en conmemoración de los 150 años del municipio de melgar, dentro el marco del proyecto desarrollo de la cultura como eje forjador de paz en el municipio de melgar para la vigencia 2022	2,33	0,49	1,8	0,07	0,033	0	0
Promedio				**1,88**	**0,49**	**1,80**	**0,07**	**0,03**	**0,00**	**0,00**

INDICADORES FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Artículo 6 la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, la capacidad jurídica y la solidez financiera serán objeto de verificación sin calificarse en cuanto no son factores de comparación de las ofertas y, por lo tanto, podrán complementarse en los términos que establezcan las citadas normas.

Los proponentes deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente. Si este certificado contiene los indicadores de capacidad financiera solicitados en el cuadro de Indicadores para verificar la capacidad financiera con corte a diciembre 31 de 2024, y esta información está en firme, bastará con su presentación.

Los indicadores se tomarán del RUP cuando se trate de información contenida en ese registro, según lo ordena el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.3 numeral 3°.

Con fundamento en lo anterior, a continuación, se analizan los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad para el sector con los datos obtenidos a través de consulta del SECOP II. Para los indicadores se tomó como referencia los siguientes procesos teniendo en cuenta el tipo de selección contractual, para luego promediarlos.

Índice de Liquidez: Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

La liquidez de una empresa mide la capacidad de la misma, para pagar sus deudas a corto plazo, en otras palabras, la capacidad de convertir los activos corrientes en efectivo, de acuerdo con ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor de este la forma de pago, los riesgos previsibles analizados, la liquidez a exigir será Mayor o Igual a: 1,88, en razón a los análisis realizados

Índice de Endeudamiento: Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Las ratios de endeudamiento permiten determinar el nivel de endeudamiento que una empresa puede asumir, de acuerdo con ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor de este la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; el Índice de Endeudamiento a exigir será Menor o Igual a: 0,49, en razón a los análisis realizados.

Razón de Cobertura de Intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. a mayor cobertura de intereses menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Los datos se tomaron de los archivos históricos del municipio y se promedió con los de otros municipios aledaños.

Atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor de este la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; la razón de cobertura de intereses a exigir será Mayor o Igual a: 1,80, en razón a los análisis realizados.

Por lo consiguiente se establecen los siguientes indicadores

ÍNDICADOR	FORMULA	MARGEN
Liquidez:	Activo Corriente sobre Pasivo	Mayor o igual a 1,88
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total sobre activo Total *100	Menor o igual a 0,49
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o igual a 1,80

Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

El promedio de la muestra es: 0,07 la rentabilidad de la empresa determina la capacidad de la empresa de ser sostenible en el tiempo, respecto a su desempeño este índice determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

De acuerdo con ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor del este, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; la rentabilidad sobre el patrimonio a exigir debe ser Mayor o Igual a: 0,07 en razón a que las fundaciones son sin ánimo de lucro.

RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS:

El promedio de la muestra es: 0,03 este índice determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad en generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

De acuerdo con ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor del este, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; la rentabilidad sobre activos, que siempre debe ser menor o igual a la rentabilidad sobre el patrimonio, la entidad exigirá un indicador de Mayor o Igual a: 0,03 en razón a que las fundaciones son sin ánimo de lucro.

En conclusión, el proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP
Como quiera que en los procesos consultados se evidenció el no requerimiento de los mismos, o en valores o acordes al proceso que se adelanta, la entidad toma como referente la ESAL.

ÍNDICADOR	FORMULA	MARGEN
Rentabilidad sobre Patrimonio	Utilidad Neta sobre Patrimonio	Mayor o igual a 0,07
Rentabilidad sobre Activos	Utilidad Neta sobre Activo Total	Mayor o igual a 0,03

Estos indicadores se verificarán por parte del comité evaluador a través del documento de formato de capacidad financiera y organizacional debidamente firmado por el Revisor Fiscal.

INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN.

EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION DE SUS PROYECTOS.

El promedio de la muestra es: 0.00, Las ratios de eficiencia ayudan a medir el nivel de eficiencia de los procesos, a partir de la productividad con la cual se administran los recursos. Este índice determina la eficiencia administrativa del proponente, es decir, debe mostrar eficiencia en el gasto

para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil.

Entre mayor sea este porcentaje, más recursos debe utilizar la entidad privada sin ánimo de lucro para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración.

EFICACIA QUE INCLUYA LAS CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO.

El promedio de la muestra es: 0.00, este índice determina la eficiencia que incluya las contribuciones del sector privado, es decir, debe mostrar la obtención de financiación privada.

la Entidad Estatal puede valorar positivamente el hecho que la ESAL obtenga financiación privada.

Eficiencia en la administración de sus proyectos.	Mayor o Igual a: 0,00
Eficacia que incluya las contribuciones del sector privado	Mayor o Igual a: 0,00

Otros requisitos

No.	PERSPECTIVA	VERIFICACION
1	¿La entidad requiere una firma o una persona natural con tarjeta profesional?	SI, es necesario contratar una persona jurídica para lograr el cumplimiento del objeto contratado.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis del riesgo)	La experiencia se debe demostrar, de acuerdo con las condiciones establecidas en el inciso B – Requisitos técnicos, los cuales se ubican en la categoría REQUISITOS PROCESO COMPETITIVO ubicado en el estudio previo.
3	Tipo de Remuneración Recomendada	El Municipio desembolsara su aporte de la siguiente manera: Un único desembolso una vez ejecutada cada actividad desarrollada; por lo cual, previo al pago, deberá hacer entrega de informe parcial de cada una de la(s) actividad(es) desarrollada, relacionando balance financiero con sus respectivos soportes del evento desarrollado. Todos los giros estipulados están subordinados a la aprobación del programa Anual de Caja. Los recursos aportados por el Municipio deberán ser destinados estrictamente a cubrir los costos y gastos generados por las actividades de interés público pactadas en el objeto, estructura técnica y obligaciones del presente convenio, así como realizadas dentro del término duración del mismo. Para efectos de los pagos, el MUNICIPIO cancelará la suma a la ESAL dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a su

causación, previa presentación del informe de actividades, factura o cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, sin objeciones.

Para efectos del desembolso de que trata esta cláusula, la ESAL deberá acreditar el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones y Sistema General de Riesgos Laborales, conforme al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, el Decreto reglamentario 510 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 y la circular conjunta No. 0001 de 2004 expedida por el Ministerio de la Protección Social de Hacienda y Crédito Público, certificación de prestación a satisfacción del servicio por parte del supervisor.

El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

Para efectos del último o único pago, según el caso, el MUNICIPIO cancelará la suma a la ESAL, previa presentación de la factura correspondiente si a ello hubiere lugar, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acta de liquidación del contrato, radicación del informe de actividades y radicación de informe de supervisión del contrato por parte del supervisor.

b) La entidad sin ánimo de lucro desembolsará su aporte de la siguiente manera: **la cual estará representada como mínimo en el 10 % sobre el valor del aporte del Municipio el cual podrá variar de acuerdo con el ofrecimiento realizado por los interesados en el momento de ofrecimiento de su oferta:**

Aportes Esal - Inversión 2025		
Descripción	**Und.**	**Cant**
Servicio de sonido pequeño: Alquiler de 1 punto de Sonido de 1000 watts de potencia, 2 cabinas de 15¨con trípodes, 1 micrófono, punto eléctrico a 110 v o 220v con extensiones dependiendo de la necesidad, operador técnico para el inicio y final del evento.	Und.	1
Servicio show recreativo infantil: espectáculo compuesto mínimo de 2 personajes tipo dummies en escala real, al igual tres actores o bailarines para recrear escenas musicalizadas de programas infantiles, el show tendrá una duración mínima de 40 minutos, deberán tener toda la indumentaria, escenografía y material necesario para ejecutar la actividad.	Und.	1
Servicio inflable, trampolín o rodadero: Inflable, trampolín o rodadero grande para niños menores de 12 años, puestos donde el supervisor lo indique, con operador	Und.	1

		técnico, instalación, medidas de precaución y póliza todo riesgo (durante 4 horas).		
4	¿La entidad estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	SI		
5	Cuál fue el valor del contrato	$ 36.300.000		
6	Modalidad del contrato	Mínima Cuantía		
7	Comportamiento del cumplimiento del objeto contratado	BUENO		

SECRETARIO (A) SOLICITANTE	FIRMA: _____ ARMEL VELANDIA LOPEZ Cargo: Secretario de despacho - Desarrollo Social
FIRMA DE QUIEN ELABORÓ	FIRMA: _____ CÉSAR ANDRÉS VARGAS H. Cargo: Contratista profesional - Desarrollo Social